

# EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

**TERCER CURSO**

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

## 1. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES

### UD. 1 La persona y su entorno

- *Autonomía e identidad personal.*
- *Personalidad, afectos y emociones.*
- *Relaciones interpersonales en el ámbito familiar.*
- *La convivencia en el centro educativo.*

### UD. 2 Barrios, pueblos y ciudades

- *Convivencia en nuestra localidad.*
- *Normas de comportamiento.*
- *Educación vial.*
- *Identificación y rechazo de las situaciones de discriminación.*
- *Consumo racional y responsable.*

### UD. 3 Sociedades democráticas

- *La democracia.*
- *La democracia en España:*
  - ✓ *La Constitución.*
  - ✓ *La monarquía parlamentaria y el estado de las autonomías.*
- *Mecanismos solidarios de las sociedades democráticas*
- *La Unión Europea.*

### UD. 4 Los Derechos Humanos

- *Los derechos humanos.*
- *Formas de violación de los derechos humanos: violencia, desigualdad, miseria e ignorancia, represión y censura, etcétera*

### UD- 5 Un mundo globalizado. Un mundo dividido

- *Globalización: definición, tipos y efectos.*
- *Causas de la pobreza del Sur: herencia colonial, comercio mundial desigual, deuda externa, corrupción de los mandatarios, etcétera.*
- *Posibles soluciones: condonación de la deuda, compromiso del 0,7 % del PIB, etcétera.*

### UD. 6 Hacia un mundo mejor

- *Los conflictos armados.*
- *Organismos creados para el bienestar general:*
  - ✓ *ONU.*
  - ✓ *ONG.*
- *Acciones individuales para un mundo mejor.*

## 2. CONTENIDOS COMUNES

1. Obtención de la información significativamente, a través de la percepción del medio físico, el estudio de las diversas fuentes y el trabajo práctico. Análisis de la información y reflexión.
2. Elaboración de trabajos de investigación y síntesis, partiendo de los distintos datos disponibles procedentes de las distintas fuentes analizadas; cuidando la expresión en la exposición y demostrando un uso adecuado de las nuevas tecnologías para la confección del trabajo.
3. Realizar debates, analizar y resolver casos concretos en los que se puedan aplicar los conceptos teóricos aprendidos, valorando críticamente la información disponible, opinando argumentalmente, respetando las opiniones de los demás y extrayendo conclusiones grupales e individuales.
4. Exposición oral y grupal de aspectos investigados y analizados, trabajos, opiniones.
5. Efectuar actividades para desarrollar actitudes cooperativas, dialogantes; la capacidad de resolución de conflictos; las habilidades sociales y la inteligencia emocional. Interpretar empíricamente situaciones relacionadas con los temas tratados (*role playing*).
6. Comparación de diferentes situaciones, casos, aspectos.

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

1. Comprobar que saben identificar y diferenciar las situaciones contrarias o favorables a la convivencia ciudadana y el desenvolvimiento de las relaciones interpersonales, rechazando las situaciones conflictivas, incívicas e injustas o antidemocráticas.
2. Participar en las actividades grupales, llevar a cabo el trabajo en equipo. Colaborar y dialogar. Contrastar opiniones y buscar el consenso.
3. Ver si saben obtener e interpretar correctamente la información extraída de las diversas fuentes; forjar un criterio propio; y expresarse de forma personal adecuadamente.
4. Reconocer sin dificultad los principios y los valores democráticos estudiados.
5. Entender el papel de las declaraciones de los derechos humanos para el desarrollo de las sociedades democráticas actuales.
6. Conocer la función principal de determinadas instituciones mencionadas en los temas, respecto a la organización política y las soluciones posibles de las problemáticas y los conflictos.
7. Comprender algunos de los rasgos distintivos de las sociedades vigentes (desigualdad, polarización de la riqueza, marginación, globalización, interactividad, pluralismo, interculturalidad, diversidad, etc.).

### 4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El alumno conocerá al comenzar el curso el procedimiento de evaluación y criterios generales de evaluación: contenidos mínimos, procedimientos de recuperación y criterios de calificación aplicables:

En la calificación de cada alumno en las tres evaluaciones del curso se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Se podrá realizar un **control teórico individual** por cada una de las evaluaciones, con mayor contenido de reflexión y práctica de comprensión y exposición y un menor contenido dedicado a comprobar el conocimiento riguroso de las herramientas conceptuales.
- El **cuaderno de clase**, con las actividades propuestas debidamente cumplimentadas
  - **Los trabajos voluntarios u obligatorios de investigación y síntesis, incluidas las lecturas de libros recomendados, ya sean completos o capítulos señalados.**
  - **La actitud** ante la **materia**, los compañeros y profesor **y la participación activa en clase.**
  - **Las exposiciones y debates orales de los diversos temas de la materia**

En toda la producción por escrito del alumno se valorará la presentación, la limpieza, la ortografía, la claridad y calidad en la redacción o expresión y el orden, pudiendo penalizar hasta un 10% en la calificación final de la misma.

Al final del curso académico cada estudiante tendrá la posibilidad de realizar un examen final de los conocimientos correspondientes a las evaluaciones no superadas anteriormente. En este examen se mantendrán los criterios de calificación fijados por el departamento a lo largo del curso, por tanto será necesaria la presentación de trabajos pendientes.

En septiembre habrá una prueba extraordinaria que evaluará los criterios y contenidos mínimos de la materia del curso. En consecuencia, la calificación máxima no podrá superar los 6 puntos.

En la **Sección de Villanueva los procedimientos se redactan de la siguiente manera:**

El alumno conocerá al comenzar el curso el procedimiento de evaluación y criterios generales de evaluación: contenidos mínimos, procedimientos de recuperación y criterios de calificación aplicables:

En la calificación de cada alumno en las tres evaluaciones del curso se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Se visionaran películas relacionadas con los contenidos de la materia. Tras una reflexión crítica, para cada película se realizaran una serie de trabajos que demuestren que han comprendido y reflexionado sobre los contenidos de la película.
- Se leerán artículos de prensa relacionados con el contenido de la materia y se realizaran actividades sobre los mismos.
- Se organizaran debates.
- En toda la producción por escrito del alumno se valorará la presentación, la limpieza, la ortografía, la claridad y calidad en la redacción o expresión y el orden, pudiendo penalizar hasta un 10% en la calificación final de la misma.

En septiembre se evaluarán los criterios y contenidos mínimos de la materia del curso a través de trabajos. En consecuencia, la calificación máxima no podrá superar los 5 puntos.

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- En el caso de haber realizado controles en alguna de las evaluaciones, este aspecto supondrá el 50% de la calificación de la evaluación, el 50 % restante será la evaluación del cuaderno de clase, trabajos, exposiciones orales y la actitud ante la materia, los compañeros y el profesorado
- Si no se ha realizado control teórico de la materia la nota se pondrá teniendo en cuenta el cuaderno de clase, los trabajos y las exposiciones orales que supondrán el 70% y la actitud ante la materia, los compañeros y el profesorado que supondrán el 30 % de la calificación de la evaluación.
- En toda la producción por escrito del alumno se valorará la presentación, la limpieza, la ortografía, la claridad y calidad en la redacción o expresión y el orden, pudiendo penalizar hasta un 10% en la calificación final de la misma.
- La impuntualidad y la entrega de trabajos, actividades o tareas fuera del plazo acordado para su presentación conllevará la imposibilidad de que el alumno pueda obtener más de un 5 en la calificación de dicho trabajo o tarea, si ésta se adecúa satisfactoriamente en forma y contenido a lo demandado por el profesor.

En la **Sección de Villanueva** los criterios que van a regir son:

- Sera obligatoria la entrega de trabajos y actividades.
- Se valorara la participación en clase.
- En toda la producción por escrito del alumno se valorará la presentación, la limpieza, la ortografía, la claridad y calidad en la redacción o expresión y el orden, pudiendo penalizar hasta un 10% en la calificación final de la misma.
- Se podrá descontar hasta 1 punto por cada entrega de trabajos, actividades o tareas fuera del plazo acordado para su presentación, por la actitud negativa o si no se realizan las actividades de clase de una manera sistemática.